

INVITACIÓN

Señores
Proveedores
Presente. -

De mi especial consideración:

Previo cordial saludo, a través de la presente es grato dirigirnos a usted para hacer de su conocimiento que el Servicio Nacional de Capacitación para la Industria de la Construcción - SENCICO, con RUC 20131377810 requiere atender el **“SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DE SALDO DE OBRA DEL PROYECTO “CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL CENTRO DE CAPACITACIÓN SENCICO ZONAL PUNO” CON CUI N°2131774**, en el marco de la LEY 31589. Por tal motivo se le hace la invitación **a fin de que nos remita SU MEJOR OFERTA para una contratación directa**, del siguiente servicio de consultoría de obra:

DESCRIPCION
“SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DE SALDO DE OBRA DEL PROYECTO “CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL CENTRO DE CAPACITACIÓN SENCICO ZONAL PUNO” CON CUI N°2131774

PLAZO DE SERVICIO: El plazo de servicio establecido en los términos de referencia es de sesenta (60) días calendario.

El plazo de entrega se contabiliza a partir del día siguiente de la firma del contrato, y de la comunicación por parte de la entidad del supervisor. En caso de la supervisión, esta inicia cuando la Entidad comunique quien será el encargado de la ejecución de la consultoría.

LUGAR DE SERVICIO: El servicio se llevará a cabo en los Lotes 8 y 9 de la Manzana: “LL” del Parque Industrial de Salcedo, ubicado entre la Avenida El Estudiante – Ex Don Bosco y las calles N°3 y N°4, del distrito y provincia de PUNO, con un área de 5,000m².

Es interés nuestro, contar con la información relevante de su representada en la presente contratación, para tal fin deberá presentar su oferta debidamente documentado según lo requerido en los términos de referencia que se adjuntan al presente.

Asimismo, deberá adjuntar de manera obligatoria y debidamente suscrita los siguientes documentos:

- 1. DECLARACIÓN JURADA DE DATOS DEL POSTOR- según Formato N° 01**
- 2. DECLARACIÓN JURADA (ART. 52 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO- según Formato N° 02**
- 3. DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE LOS TERMINOS DE REFERENCIA - según Formato N° 03**
- 4. PROMESA DE CONSORCIO (Sólo para el caso en que un consorcio se presente como postor)- según Formato N° 04.**
- 5. RESUMEN DE EXPERIENCIA DEL POSTOR – según Formato N° 05**
- 6. DECLARACIÓN JURADA DE PLAZO DE SERVICIO- según Formato N° 06**
- 7. COTIZACIÓN -PROPUESTA ECONÓMICA (según Estructura de Costos de los términos de referencia, adjunto al presente en formato Excel).**
- 8. Declaración jurada de cumplimiento de la formación académica del PERSONAL CLAVE, de acuerdo a lo solicitado en los términos de referencia.**

9. Declaración jurada de cumplimiento de la experiencia del PERSONAL CLAVE, de acuerdo a lo solicitado en los términos de referencia.
10. Declaración jurada de cumplimiento del Equipamiento Estratégico, de acuerdo a lo solicitado en los términos de referencia.
11. Documentos que acrediten la Experiencia del Postor en la Especialidad de acuerdo a lo solicitado en los términos de referencia:

NOTA: Los documentos requeridos DEBEN estar suscritos por el representante legal o por el apoderado que cuente con las facultades inscritas en los Registros Públicos para suscribir ofertas y/o contratos. Asimismo, presentar toda la documentación debidamente foliada.

El valor de la oferta debe incluir todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la contratación

Adicionalmente las cotizaciones deben tener las siguientes consideraciones:

1. Presentar su propuesta en moneda nacional.
2. Vigencia de la cotización no menor a 60 días calendario.
3. La información a consignar tiene carácter de declaración jurada.
4. Debe tener RNP vigente, RUC valido y habido
5. El proveedor no puede estar impedido, suspendido ni inhabilitado para contratar con el estado.
6. La cotización debe estar legible, debidamente visada y firmada

El plazo para la remisión de la cotización y demás documentos serán de **manera virtual**, únicamente por mesa de partes virtual de la Entidad, el jueves 03 de abril de 2025, en el horario de 8:45 am a 4:30 pm.

Atte.

Departamento de Abastecimiento